



Acta No. 3

Sesión extraordinaria de Cabildo Abierto celebrado por la Corporación Municipal de San Pedro Copán el día Jueves 07 de Junio del 2018 presidida por el Alcalde Municipal sr. Sergio Antonio Lemus con asistencia del Regidor 2do. sr. Manuel Alberto Cardoza, 3ro. sra. Julia Amparo Lemus, 4to. sr. José Anselmo López; todo ante la Secretaria Municipal Maria, Ela Romero; la cual autoriza y da fe. Contando además con la presencia de representante de la Comisión de Transparencia, representantes de las Juntas de Agua del área rural del Municipio, Técnicos del Programa de Gobernabilidad Local de Honduras; habitantes en general del Municipio de San Pedro Copán. Se procedió como sigue:

- 1- Integración de la mesa principal.
- 2- Se procede a hacer la invocación a Dios para poner el evento en manos del señor.
- 3- Posteriormente el señor Alcalde Municipal Sergio Antonio Lemus da a conocer a los participantes el objetivo del Cabildo Abierto el cual es brindar a las Juntas de Agua de San Pedro Copán el marco legal y funcionamiento de las mismas con el ente Regulador de Agua, así como asistencia técnica y capacitación por medio del Programa de Gobernabilidad Local de Honduras.
- 4- Luego el encargado de la Unidad Municipal Ambiental da a conocer generalidades del nuevo proceso de trabajo y rendición de cuentas de las Juntas de Agua.
- 5- Técnico Oswaldo Pérez de la actividad Gobernabilidad plantea la propuesta de asistencia técnica y capacitación de las Juntas de Agua.



para el fortalecimiento de capacidades, para mejorar el la prestación del servicio en la comunidad, así como acompañamiento legal a las mismas, rendición de cuentas al Ente Regulador del Sistema de Agua Pública (ERSAP), mantenimiento del sistema, protección de microcuencas.

6- Se procede de parte de los participantes a preguntas y respuestas sobre la temática, exponiendo las fortalezas y debilidades existentes en las Juntas de Agua.

7- Acuerdos y Compromisos:

a- Capacitación de parte del Programa de Gobernabilidad y Técnico de la UMTA a las juntas de Agua de El Aguaje, Villanueva, El Zapote, El Azaharillo y San Francisco El Ejido de San Pedro Copán sobre el nuevo proceso de Rendición de Cuentas. (Ley Marco).

b- Gobernabilidad Local de Honduras se compromete a brindar apoyo en la legalización a las juntas de agua que aún no tiene personería jurídica.

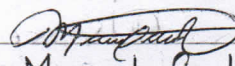
c- Apoyo con herramientas a las juntas de agua de parte de Gobernabilidad.

d- Corporación Municipal emitir ordenanza municipal ^(para evitar) sobre contaminación con desechos (sólidos) tóxicos en las fuentes de agua, y

e- Fortalecimiento de capacidades a las Juntas Administradoras de agua.

8- No habiendo más que tratar se da por finalizada la sesión de cabildo abierto firmando para




Manuel Cardoza



[Signature]
Abella Lemus



[Signature]
Marta Escalante
Secretaria Municipal

[Signature]
Anselmo López

Marco Antonio Collast

Denia Yadira Sanchez Lopez

Jesus Maria Escalante

Sonia Marilu Santos

Pedro Roque

[Signature]

[Signature]

Jose Mojica

Jose Benjamin Lopez

Adan Mejia Lopez

Gladis Ordina Roque

Silvia Lopez

Florencia Flores

Carlos Humberto Mejia

Omar Cardoza

[Signature]

Jose Esteban Mejia

Xilio Cesar Romero

Juan Jose Romero

[Signature]

Obilio Pineda

Elvia Argentina M.

Francis Peraza

Virginia Olvasado

Silvia Alvarez

Oscar Nupia Paz



~~Amplio~~

Antoni

Julio Chacón

José Elias Duran

Dani Osman Solis

José Anibal Romero

Darwin Adonay Lopez

Delmy Suyala Lemus

Adan Mejia

Juan José Roque

Estefany Danelia Posadas.

Marcia Hernandez Posadas

Julio Cesar Paz

Maritza Olivia Pardo Morge.

Pussy Alvarado.

Oswaldo Pérez